

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024**

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que da seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, es decir, el porcentaje de personas en pobreza laboral.
- Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 2.8 puntos porcentuales al pasar de 37.8% a 35.0%.
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 8.9%, al pasar de \$3,076.13 a \$3,350.84, entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 805.2 mil.
- De manera anual, la pobreza laboral disminuyó en el ámbito urbano y rural, al pasar de 33.9% a 30.9% (3.0 puntos porcentuales) y de 50.2% a 47.6% (alrededor de 2.7 puntos porcentuales), respectivamente.
- Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, únicamente se observa una disminución del ingreso laboral real per cápita promedio en el primer quintil (-1.3%); en contraste, el último quintil presentó el mayor aumento (9.7%).
- Al desagregar los quintiles por ámbito de residencia, se observa que la disminución anual en el ingreso laboral per cápita promedio en el primer quintil a nivel nacional se debe a la reducción presentada en el mismo quintil del ámbito urbano, la cual fue de 7.4%. Por el contrario, si bien en el ámbito rural se presentó un aumento anual generalizado en todos los quintiles, el primer quintil presentó el menor incremento (5.2%), lo cual en términos absolutos representa \$13.90 pesos más.
- La disminución entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024 en la pobreza laboral se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró incrementos de 5.8% y 5.7% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 4.8%.
- La reducción anual de la pobreza laboral en el segundo trimestre de 2024 se dio ante un aumento en el empleo (805.2 mil de personas ocupadas más), así como un incremento en el ingreso laboral per cápita de 8.9%; el cual contrasta con el aumento en el costo de la canasta alimentaria, que es superior a la inflación anual.
- Entre el primer y el segundo trimestre de 2024, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional, al pasar de 35.8% a 35.0%. En ese mismo periodo, el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional aumentó 2.2%: en el ámbito rural se presentó un aumento de 3.3%, mientras que en el ámbito urbano de 2.2%.
- Entre el primer y el segundo trimestre de 2024, la pobreza laboral disminuyó en ambos ámbitos (rural y urbano), aunque en mayor medida en el ámbito rural, al pasar de 49.6% a 47.6% (2.0 puntos porcentuales), mientras que en el ámbito urbano pasó de 31.4% a 30.9% (0.5 puntos porcentuales).
- Entre el primer y segundo trimestre de 2024, la masa salarial real aumentó 1.8%, por ámbito de residencia el incremento fue de 4.3% en zonas rurales y 1.4% en zonas urbanas.
- En 27 de las 32 entidades federativas se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primer y el segundo trimestre de 2024. Destacaron Durango con 4.3 puntos porcentuales; Querétaro y Yucatán con 2.8, así como, Chihuahua y Tlaxcala con 2.7 puntos porcentuales, respectivamente. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo

periodo fueron Guanajuato con 2.9 puntos porcentuales; Tabasco con 2.7 y San Luis Potosí con 1.7 puntos porcentuales.

- En el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$7,441.06 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$8,137.81 y las mujeres de \$6,450.51 pesos reales; la brecha en el ingreso laboral de los hombres es 1.3 veces mayor que el de las mujeres.
- Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de los hombres y las mujeres ocupadas presentó un incremento en magnitud similar, con una variación de 8.1% y de 8.7%, respectivamente.
- En cuanto a la situación de formalidad, la población ocupada formal reportó, en el segundo trimestre de 2024, un ingreso laboral mensual promedio de \$10,513.82, mientras que para los informales fue de \$5,119.51, es decir, la brecha de los ingresos laborales de los ocupados formales representa el doble respecto a los ingresos laborales de los ocupados informales.
- Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó un incremento de 8.2%, mientras que la población ocupada informal mostró un menor aumento con 7.0%.

El CONEVAL estima el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral), a partir de la ENOE realizada por el INEGI.<sup>1</sup>

### **Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)<sup>2</sup>**

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostró una disminución anual de 2.8 puntos porcentuales al pasar de 37.8% a 35.0%.

La disminución anual de la pobreza laboral se dio a la par de un aumento de 805.2 mil personas ocupadas. Adicionalmente, la disminución anual de la pobreza laboral estuvo acompañada de un aumento del ingreso laboral real per cápita (8.9%), así como del incremento promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este periodo fue de 5.8% y 5.7% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, aún superior a la inflación general anual de 4.8%.

Desde el tercer trimestre de 2021 se han presentado disminuciones anuales en la pobreza laboral; en este trimestre (2do trimestre de 2024), la reducción (2.8 puntos porcentuales) fue de la misma magnitud que la del tercer trimestre de 2023 y la mayor desde el primer trimestre de 2022, cuando disminuyó 3.2 puntos porcentuales.

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, la pobreza laboral en el ámbito urbano y rural tuvo una disminución, en mayor medida en el ámbito urbano (3.0 puntos porcentuales), al pasar de 33.9% a 30.9%; mientras que en el ámbito rural pasó de 50.2% a 47.6% (alrededor de 2.7 puntos porcentuales).

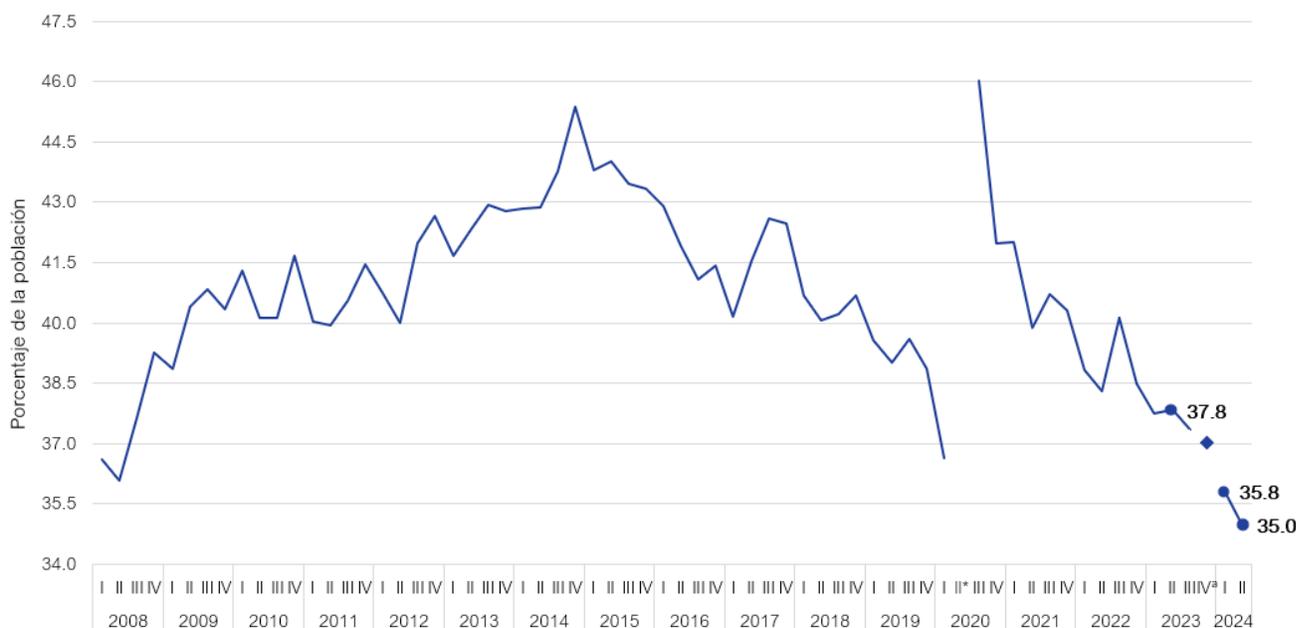
<sup>1</sup> Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOE<sup>N</sup>. En septiembre de 2020, el INEGI dio a conocer la ENOE<sup>N</sup> que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. La publicación de la ENOE<sup>N</sup> ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se retomó de manera regular la ENOE, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas. Para más información se sugiere consultar la documentación de la ENOE del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

<sup>2</sup> En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos o variaciones porcentuales pueden no ser exactas, debido al redondeo.

## Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

### Nacional

Primer trimestre 2008 – segundo trimestre 2024



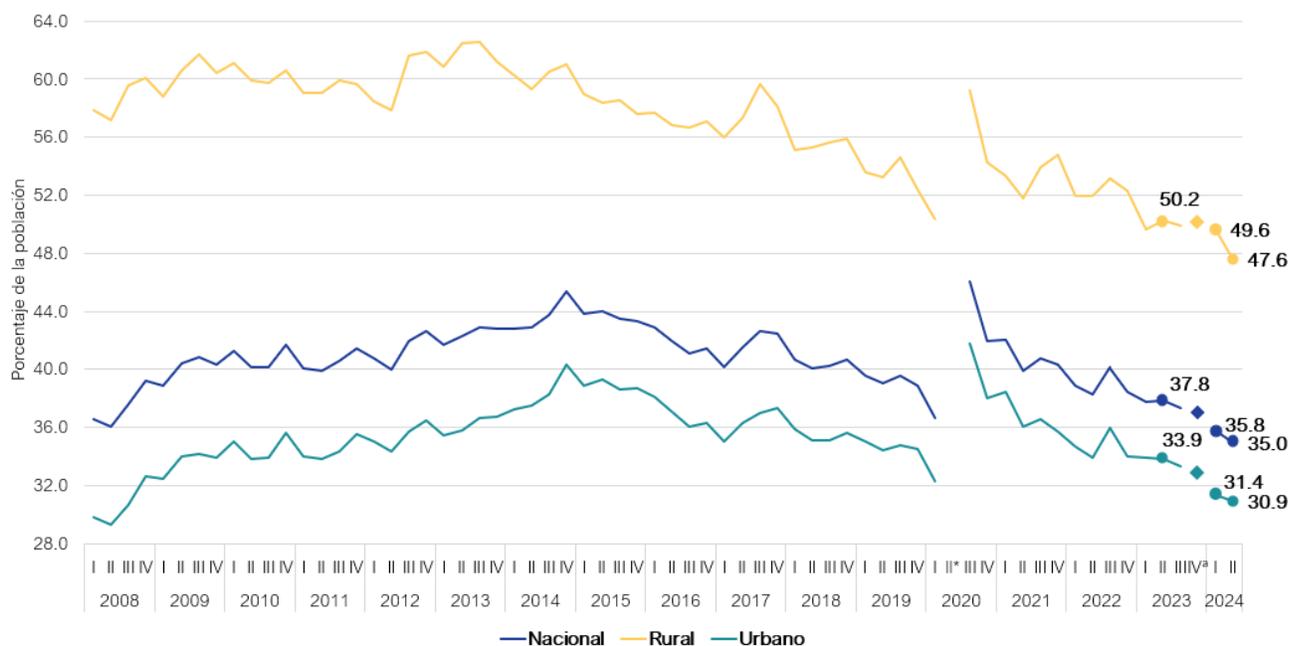
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>2</sup>). <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. <sup>2</sup> Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. <sup>3</sup> De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: [https://www.inegi.org.mx/comunicados/taledeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/comunicados/taledeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf).

En cuanto al cambio trimestral, la pobreza laboral pasó de 35.8% a 35.0% entre el primer y el segundo trimestre de 2024, una disminución de 0.8 puntos porcentuales. Este resultado de pobreza laboral se presentó al mismo tiempo que el incremento del ingreso laboral real per cápita a nivel nacional de 2.2% y en ambos ámbitos de residencia, en el rural de 3.3% y en el urbano de 2.2%.

En el mismo periodo, la pobreza laboral disminuyó en ambos ámbitos, aunque en mayor medida en el rural, al pasar de 49.6% a 47.6%, lo cual representa aproximadamente 2.0 puntos porcentuales menos, mientras que en el ámbito urbano disminuyó de 31.4% a 30.9%, es decir alrededor de 0.5 puntos porcentuales menos.



### Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup> Nacional, urbano y rural Primer trimestre 2008 – segundo trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>2</sup>). <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. <sup>2</sup> Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. <sup>3</sup> De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf).

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

### Ingreso laboral real per cápita<sup>3</sup>

El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 8.9%, entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, al pasar de \$3,076.13 a \$3,350.84 pesos reales al mes. Este cambio del ingreso laboral representó un aumento aproximado de \$274.71 pesos reales respecto al segundo trimestre de 2023.

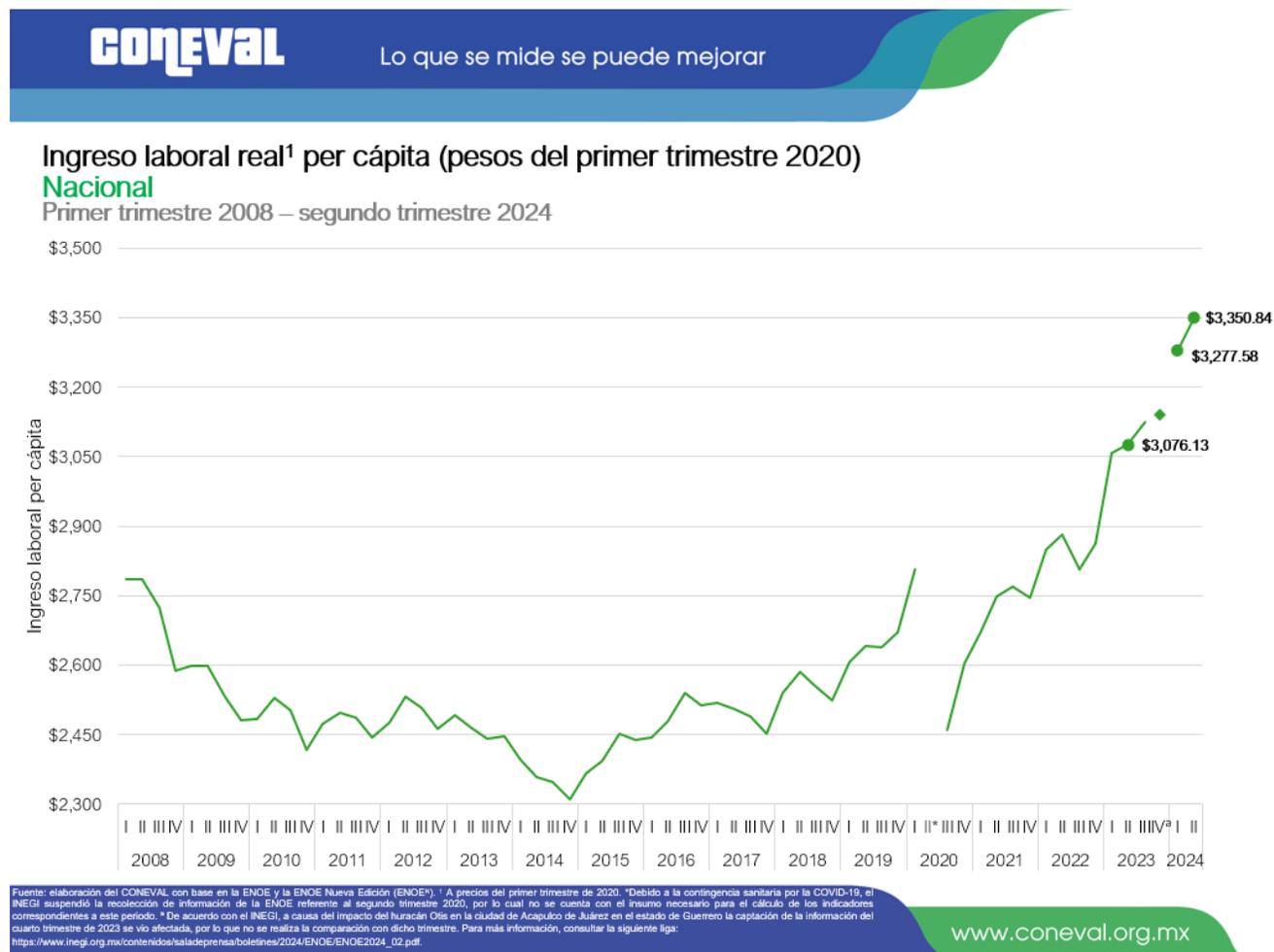
Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito urbano registró un incremento anual de 9.4%, al pasar de \$3,465.50 a \$3,791.73 al mes, alrededor de \$326.24 pesos más. En el ámbito rural, el incremento fue menor, de 7.3%, al pasar de \$1,854.48 pesos a \$1,990.18 pesos al mes, lo cual representó \$135.71 pesos más.

De manera trimestral, entre el primer y el segundo trimestre de 2024, el poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 2.2% a nivel nacional, al pasar de \$3,277.58 a \$3,350.84 pesos mensuales, es decir, tuvo un aumento de alrededor de \$73.26 pesos.

Según el ámbito de residencia, entre el primer y el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real per cápita presentó un mayor aumento en el ámbito rural al pasar \$1,926.86 a \$1,990.18, es decir, tuvo un

<sup>3</sup> Todas las cifras de este comunicado se presentan en términos reales a precios del primer trimestre de 2020.

incremento de 3.3%, mientras que en el urbano aumentó 2.2%, al pasar de \$3,710.79 a \$3,791.73 pesos mensuales.



### Inflación general y comportamiento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI)

La inflación general anual promedio del segundo trimestre de 2024 se ubicó en 4.8%. Esta fue 0.9 puntos porcentuales inferior a la del segundo trimestre de 2023 (5.7%) y 0.2 puntos porcentuales superior a la del primer trimestre de 2024 (4.6%).<sup>4</sup>

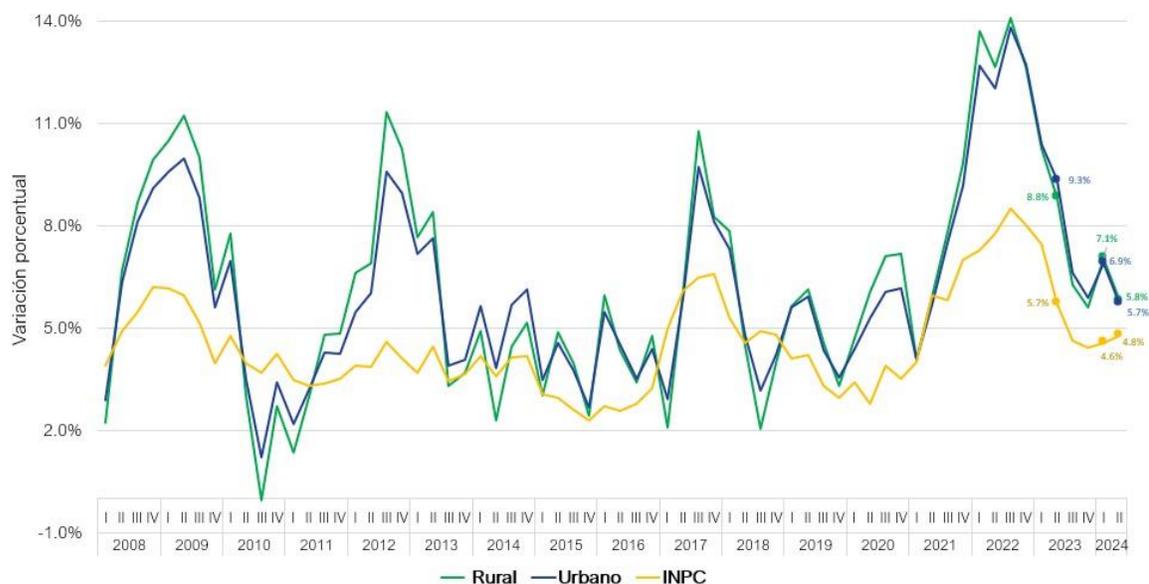
De manera anual, entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, la LPEI (valor monetario de la canasta alimentaria) promedio aumentó 5.8% y 5.7% en el ámbito rural y urbano, respectivamente. Ambos incrementos fueron mayores a la inflación anual promedio del segundo trimestre 2024 (4.8%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar,<sup>5</sup> el jitomate y la cebolla, fueron los tres productos con la mayor incidencia<sup>6</sup> en la variación porcentual anual de las LPEI urbana y rural. El jitomate y la cebolla tuvieron una incidencia superior en el ámbito rural en comparación con el urbano, mientras que los alimentos y bebidas fuera del hogar tuvieron una mayor incidencia en el urbano.

<sup>4</sup> La inflación general anual presentó una tendencia al alza desde marzo 2021, cuando se ubicó en 4.7% y superó el objetivo de inflación establecido por el Banco de México (BANXICO), de 3% +/- 1 punto porcentual.  
<sup>5</sup> Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.  
<sup>6</sup> Se refiere a la incidencia relativa en la variación porcentual de las LPEI.

### Evolución del valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)\* y el INPC

Variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior

Primer trimestre 2008 - segundo trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI.  
 Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018. \*Se refiere al valor monetario mensual promedio del trimestre por persona a pesos corrientes.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Entre el primer y segundo trimestre de 2024, la LPEI rural disminuyó 0.3% y la urbana 0.1%, ambas variaciones fueron menores a la inflación trimestral promedio de este periodo (0.4%). La cebolla y el jitomate ocuparon el primer y segundo lugar en los productos con mayor incidencia en la variación porcentual trimestral de las LPEI urbana y rural; el tercer lugar lo ocupó el frijol en grano en el ámbito rural y la papa en el urbano.

### Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

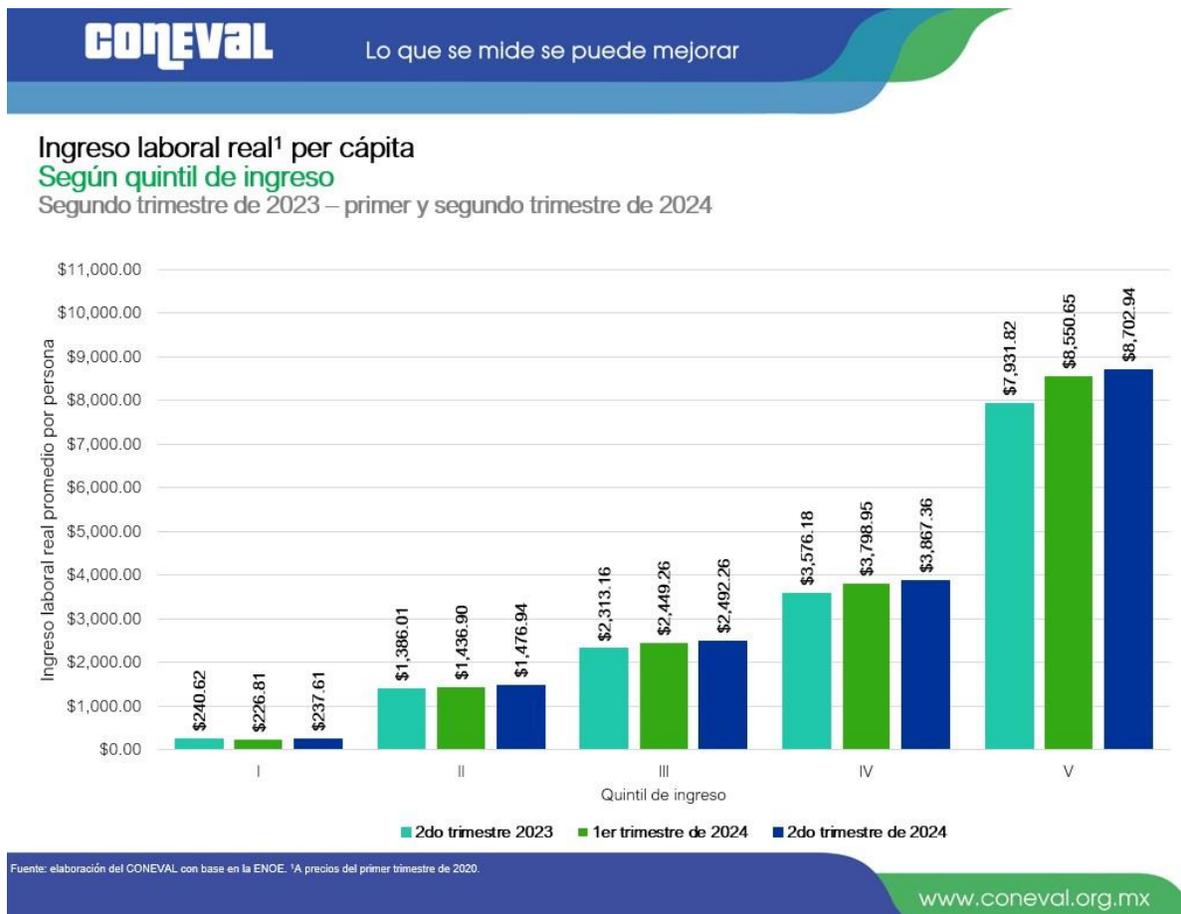
Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, se observa una disminución en el primer quintil (20% de la población con menores ingresos), al pasar de \$240.62 a \$237.61, es decir, una reducción de 1.3%; en contraste, el último quintil (20% de la población con mayores ingresos) presentó el mayor aumento (9.7%), al pasar de \$7,931.82 a \$8,702.94 en este periodo.

La disminución anual en el ingreso laboral per cápita promedio en el primer quintil se debe a la reducción presentada en el ámbito urbano, la cual fue de 7.4%. Por el contrario, si bien en el ámbito rural se presentó un aumento anual generalizado en todos los quintiles, el primer quintil presentó el menor incremento: 5.2%, lo cual en términos absolutos representa \$13.90 pesos más.

Entre el primer y segundo trimestre de 2024 se observó un aumento en el ingreso promedio real de todos los quintiles; sin embargo, el mayor aumento fue en el primer quintil (20% de la población con menores ingresos), donde el ingreso pasó de \$226.81 a \$237.61, es decir, un aumento de 4.8%.

En cuanto a la razón del ingreso laboral real per cápita, durante el segundo trimestre de 2024 se observó que el ingreso del último quintil representó 36.6 veces el ingreso del primer quintil. En el segundo trimestre de 2023, esta razón fue de 33.0 veces, mientras que para el primer trimestre de 2024 fue de 37.7 veces.

El coeficiente de Gini (indicador que refleja mayor desigualdad en los ingresos laborales cuando su valor se acerca más a la unidad) se mantuvo en niveles similares entre el primer y segundo trimestre de 2024, al pasar de 0.4971 a 0.4982, respectivamente. Es decir, la desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita no tuvo cambios en comparación con el trimestre anterior. En la comparación anual se observa, de igual manera, una desigualdad similar en la distribución del ingreso laboral per cápita, ya que el coeficiente de Gini pasó de 0.4937 a 0.4982 en este periodo.

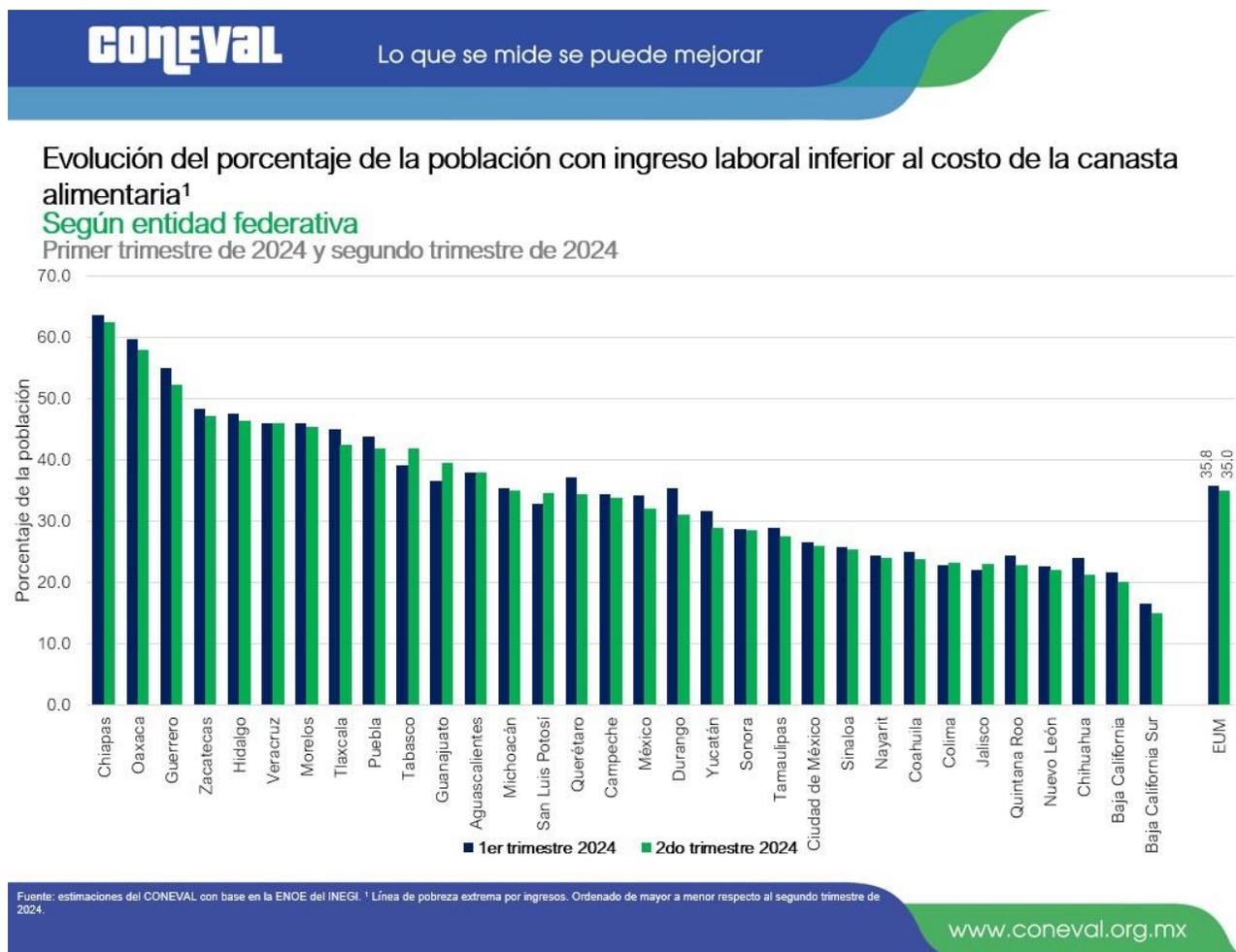


### Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria según entidad federativa

En el segundo trimestre de 2024, el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 35.0%. Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Chihuahua

con 15.0%, 20.1% y 21.3%, respectivamente; mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero con 62.5%, 57.9% y 52.3%, respectivamente.

En el ámbito nacional, la pobreza laboral disminuyó 2.8 puntos porcentuales entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, lo cual se vio reflejado en una disminución de la pobreza laboral en 28 de las 32 entidades federativas. Destacaron Veracruz con una disminución de 10.4 puntos porcentuales, Campeche con 6.2, y Nayarit con 6.1. En contraste, las tres entidades que presentaron un mayor aumento durante el mismo periodo fueron Guanajuato con 1.3 puntos porcentuales, Sonora con 1.0 e Hidalgo con 0.8 puntos.

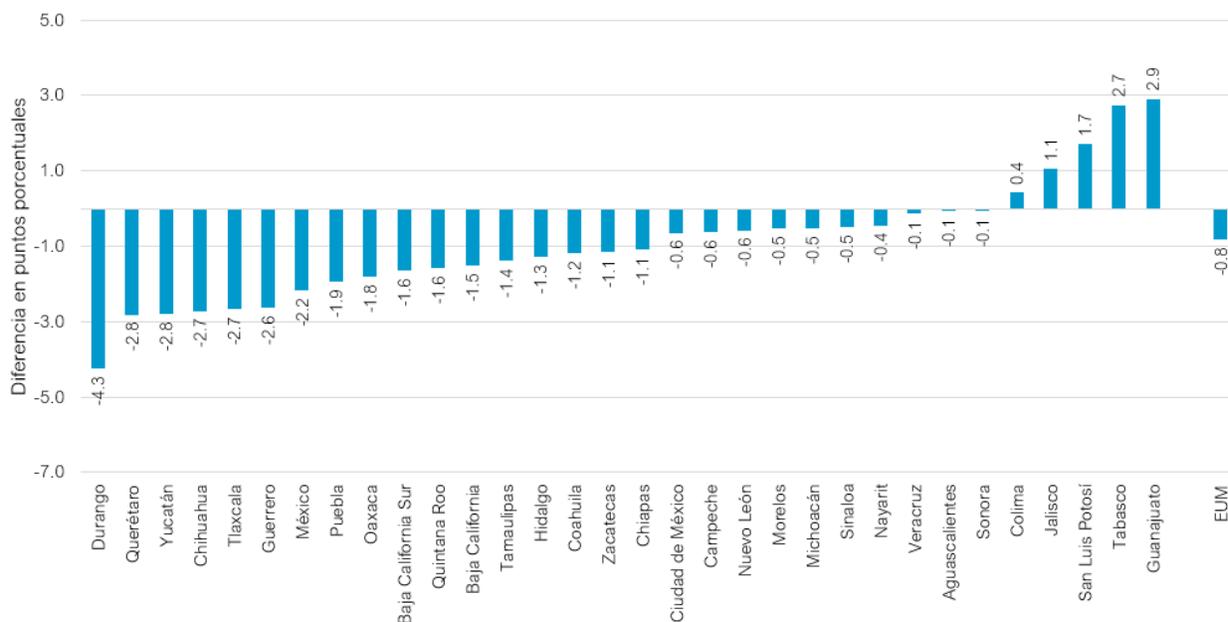


Por otra parte, entre el primer y el segundo trimestre de 2024, la pobreza laboral disminuyó al pasar de 35.8% a 35.0%. En el mismo periodo, 27 de las 32 entidades federativas presentaron una reducción de la pobreza laboral. Las tres mayores disminuciones en el porcentaje de pobreza laboral se presentaron en Durango con 4.3 puntos porcentuales; Querétaro y Yucatán con 2.8; y Chihuahua y Tlaxcala con 2.7 respectivamente. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Guanajuato con 2.9 puntos porcentuales; Tabasco con 2.7 y San Luis Potosí con 1.7 puntos porcentuales.

## Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

### Según entidad federativa

Segundo trimestre 2024 respecto al primer trimestre 2024



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos.

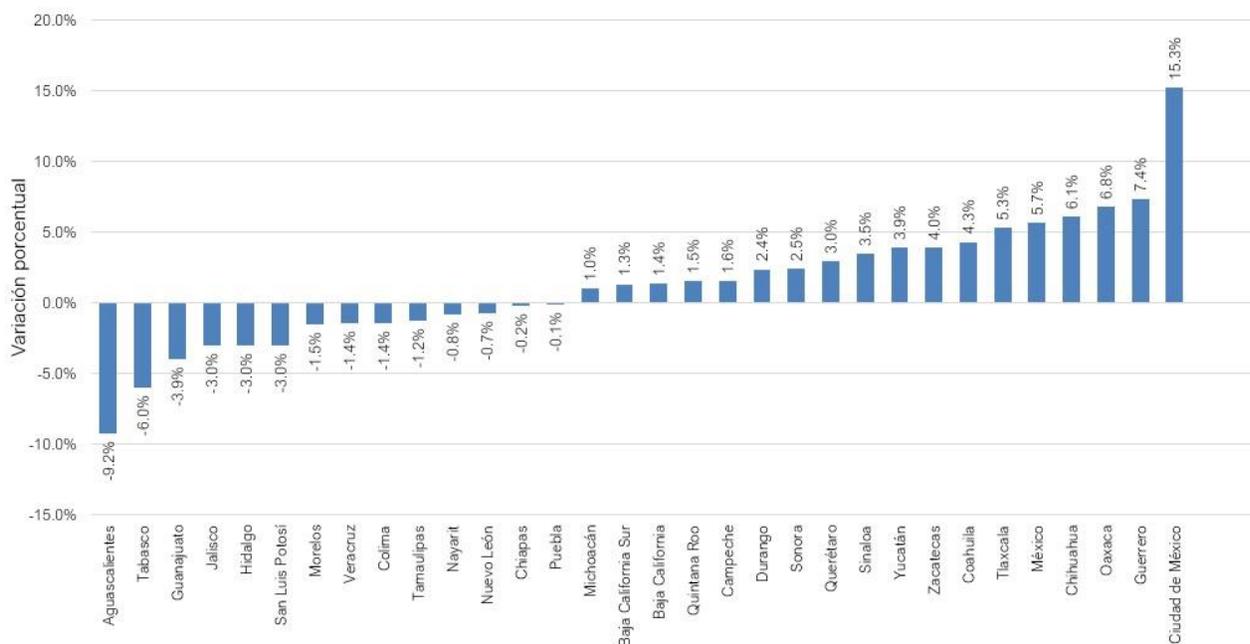
[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 8.9% a nivel nacional, donde el ingreso laboral real per cápita pasó de \$3,076.13 a \$3,350.84, respectivamente. En cuanto al ingreso laboral real per cápita en las entidades federativas, un total de 30 de las 32 entidades presentaron un aumento en el ingreso durante este periodo. Las tres entidades con mayor incremento fueron Ciudad de México (25.3%), Veracruz (21.7%) y Campeche (15.4%), mientras que aquellas que presentaron una disminución en el ingreso fueron Hidalgo (-3.3%) y Sonora (-1.7%).

Entre el primer trimestre y el segundo trimestre de 2024, también se dieron algunos cambios en los estados. Durante este periodo, un total de 18 de las 32 entidades federativas presentaron un aumento en el ingreso laboral real per cápita. Las tres entidades con mayor incremento fueron Ciudad de México (15.3%), Guerrero (7.4%) y Oaxaca (6.8%), mientras que aquellas que presentaron una mayor disminución en el ingreso fueron Aguascalientes (-9.2%), Tabasco (-6.0%) y Guanajuato (-3.9%).

Variación porcentual del ingreso laboral real<sup>1</sup> (poder adquisitivo del ingreso laboral)  
Según entidad federativa<sup>2</sup>  
Segundo trimestre 2024 respecto al primer trimestre 2024



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE. <sup>1</sup>A pesos del primer trimestre del 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según grupo poblacional**

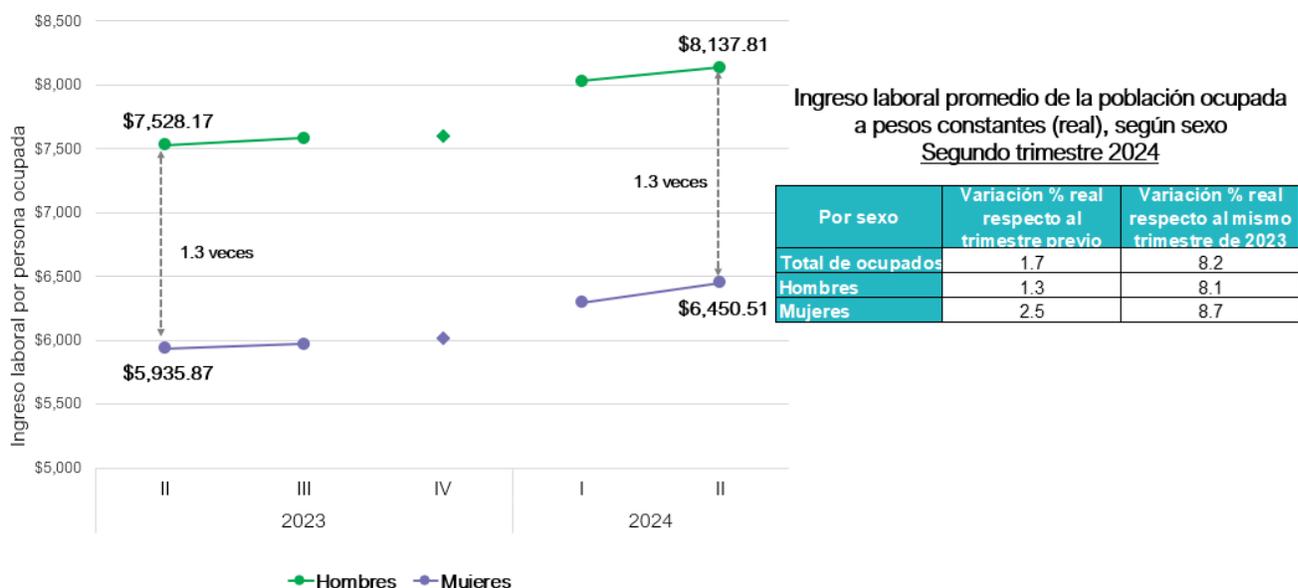
**Ingreso laboral real promedio según sexo**

En el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$7,441.06 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$8,137.81 y las mujeres de \$6,450.51. En términos relativos, en el segundo trimestre de 2024, el ingreso de los hombres ocupados fue aproximadamente 1.3 veces mayor al de las mujeres.

### Ingreso laboral real<sup>1</sup> promedio de la población ocupada

#### Según sexo

Segundo trimestre 2023 – segundo trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE.<sup>1</sup> A pesos del primer trimestre de 2020. Nota: De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf)

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio para ambos grupos de población presentó un incremento en magnitud similar, con una variación de 8.1% para los hombres, y de 8.7% para las mujeres ocupadas.

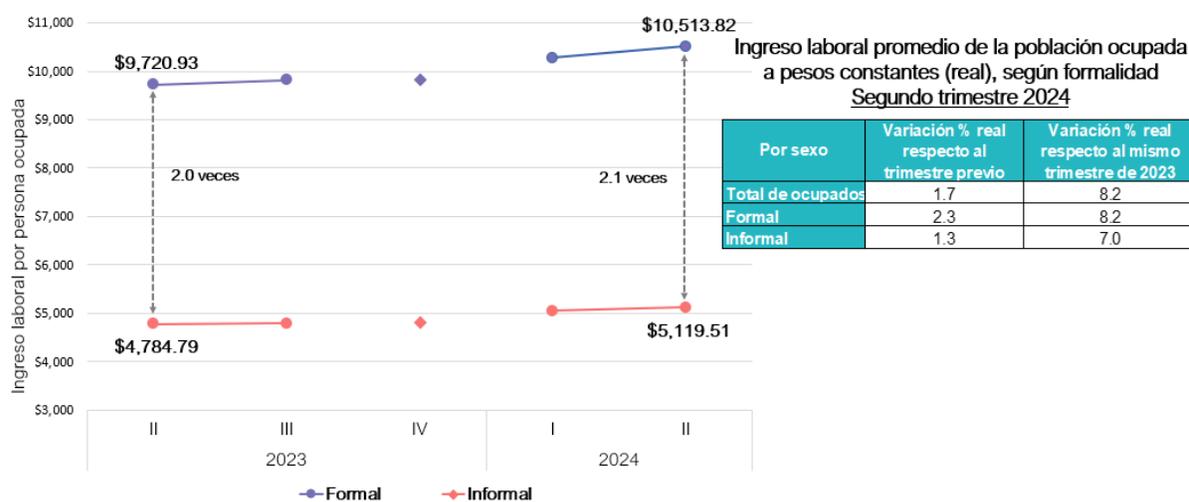
Por otra parte, entre el primer y el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de las mujeres ocupadas aumentó 2.5%, es decir, en mayor medida que el de los hombres ocupados, el cual tuvo un incremento de 1.3% durante este periodo.

### Ingreso laboral real promedio según situación de formalidad

Durante el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$7,441.06 al mes. En cuanto a situación de formalidad, la población ocupada formal reportó un ingreso laboral mensual de \$10,513.82, lo cual representó aproximadamente el doble de lo que recibió la población ocupada informal \$5,119.51.



**Ingreso laboral real<sup>1</sup> promedio de la población ocupada**  
**Según situación de formalidad**  
 Segundo trimestre 2023 – segundo trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE.<sup>1</sup> A pesos del primer trimestre de 2020. Nota: De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf)

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real de los ocupados se incrementó 8.2%, este incremento fue de la misma magnitud que el de la población ocupada formal, mientras que el ingreso laboral real promedio de las personas que laboran en la informalidad aumentó 7.0%.

Durante el segundo trimestre de 2024, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada mostró un aumento de 1.7% respecto al trimestre anterior. En el mismo periodo, al observar por tipo de ocupación, el ingreso laboral mensual de la población ocupada formal presentó una variación de 2.3%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad se incrementó en menor medida, con 1.3%.

**Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)**

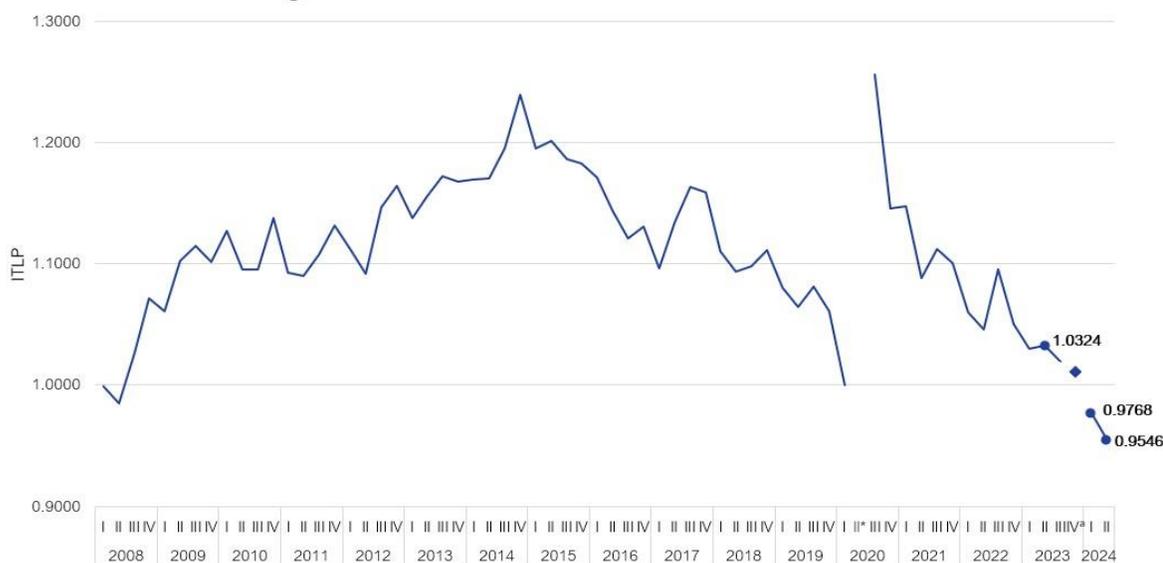
El ITLP muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base (el primer trimestre de 2020), en el cual toma el valor de la unidad. De tal forma que los movimientos en el ITLP reflejan la tendencia de la pobreza laboral con respecto al periodo base: un valor mayor a la unidad muestra un nivel de pobreza laboral mayor en comparación con el primer trimestre de 2020 (36.6%).

Entre el segundo trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2024, el ITLP registró una disminución de 7.5%, al pasar de 1.0324 a 0.9546, respectivamente. Esto muestra que, el ITLP en el segundo trimestre de 2023 el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, mientras que para el mismo trimestre de 2024 el nivel de pobreza laboral fue inferior al periodo base; lo anterior resulta de la reducción de 2.8 puntos porcentuales entre estos periodos, al pasar de 37.8% a 35.0%.

### Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) base 1er trimestre de 2020

#### Nacional

Primer trimestre 2008 – segundo trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENDE y la ENDE Nueva Edición (ENDEI). \*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENDE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el mismo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. \*De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/resultados/boletines/2024/ENDEI/ENDEI2024\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/resultados/boletines/2024/ENDEI/ENDEI2024_02.pdf)

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

En este mismo periodo, el ITLP mostró una reducción en el ámbito rural (-5.3%), mientras que en el ámbito urbano la disminución fue mayor (-8.8%). Lo anterior se puede ver reflejado en el nivel de pobreza laboral, que en el ámbito rural disminuyó de 50.2% a 47.6%, mientras que en el urbano pasó de 33.9% a 30.9%.

Entre el primer y el segundo trimestre de 2024, el ITLP mostró una disminución, al pasar de 0.9768 a 0.9546, lo cual representa una reducción de 2.3%. Esto muestra que, si bien en ambos periodos el nivel de pobreza laboral fue inferior al periodo base, la pobreza laboral se redujo entre el primer y el segundo trimestre de 2024, al pasar de 35.8% a 35.0%.

Durante este mismo periodo, en el ámbito rural se observó una reducción de 4.1% en el ITLP; en el ámbito urbano se presentó una menor disminución, de 1.5%. Lo anterior refleja la disminución trimestral del porcentaje de la población en pobreza laboral, al pasar de 49.6% a 47.6% en el ámbito rural, la cual estuvo acompañada de un aumento real del ingreso de 3.3% en este periodo. Mientras que el porcentaje de la población en pobreza laboral en el ámbito urbano pasó de 31.4% a 30.9% entre el primer y el segundo trimestre de 2024, acompañado de un aumento real del ingreso de 2.2%.

### Masa salarial real

La masa salarial real (suma total de los ingresos laborales de las personas ocupadas) aumentó 8.5%, entre el segundo trimestre de 2023 y el mismo trimestre de 2024, al pasar de \$354,610.34 a \$384,907.94 millones de pesos; lo anterior representa un aumento de \$30,297.60 millones de pesos en este periodo. Este incremento anual de la masa salarial se dio ante un aumento del número de ocupados y del ingreso laboral promedio de estos durante este periodo.

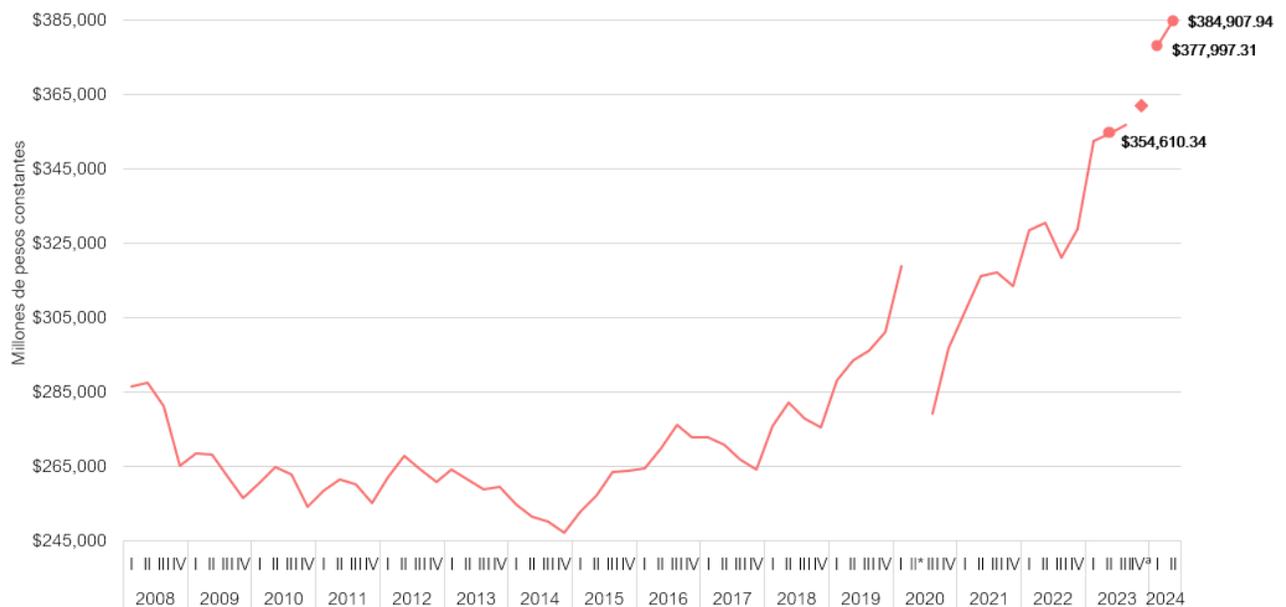
Entre el primer y segundo trimestre de 2024, la masa salarial real aumentó 1.8%, es decir, \$6,910.62 millones de pesos, al pasar de \$377,997.31 a \$384,907.94 millones de pesos en este periodo. El aumento de la masa salarial real fue más pronunciado en el ámbito rural (4.3%) que en el urbano (1.4%).



### Masa salarial<sup>1</sup> (pesos del primer trimestre 2020)

#### Nacional

Primer trimestre 2008 – segundo trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>2</sup>). <sup>1</sup> A precios del primer trimestre de 2020. <sup>2</sup> Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. <sup>3</sup> De acuerdo con el INEGI, a causa del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez en el estado de Guerrero la captación de la información del cuarto trimestre de 2023 se vio afectada, por lo que no se realiza la comparación con dicho trimestre. Para más información, consultar la siguiente liga: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENOE/ENOE2024_02.pdf).

**Nota al usuario**

En la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOE<sup>N</sup>, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar “la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando<sup>7</sup> han dejado de tener vigencia”.<sup>8</sup> En este sentido, los datos de la ENOE<sup>N</sup> publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020.<sup>9</sup>

Derivado del ajuste de las proyecciones poblacionales en las bases de datos de la serie histórica de la ENOE y la ENOE<sup>N</sup>, el CONEVAL ha recalculado la serie de pobreza laboral e ITLP conforme el INEGI ha hecho públicas las bases de datos que incluyen el ajuste poblacional. Con la publicación de la ENOE del segundo trimestre de 2024, del 2 de septiembre de 2024, el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos de los cuatro trimestres correspondientes a 2008 con la nueva estimación de población, lo que permite comparar en el tiempo con los periodos que cuentan con este ajuste.

La información de pobreza laboral al segundo trimestre de 2024 está en <https://www.coneval.org.mx>

—o00o—

**SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

**Contactos:**

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información y Comunicación Social  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120

Paola Anai Landero Espinosa  
Subdirectora de Estrategias de Información y Difusión  
[palandero@coneval.org.mx](mailto:palandero@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70158



<sup>7</sup> Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Comunicado de prensa Núm. 280/21*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe\\_ie/enoe\\_ie2021\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf). Consultado el 28 de agosto de 2023.

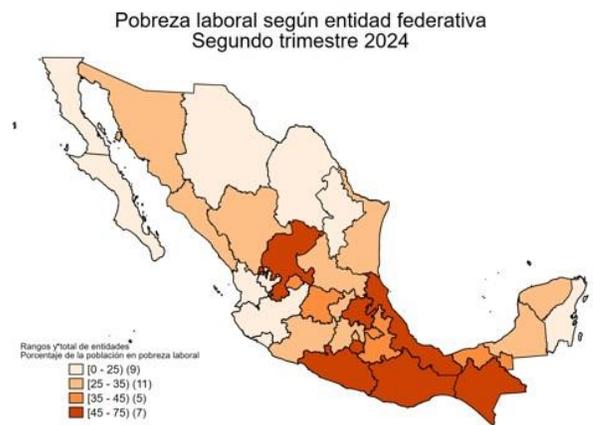
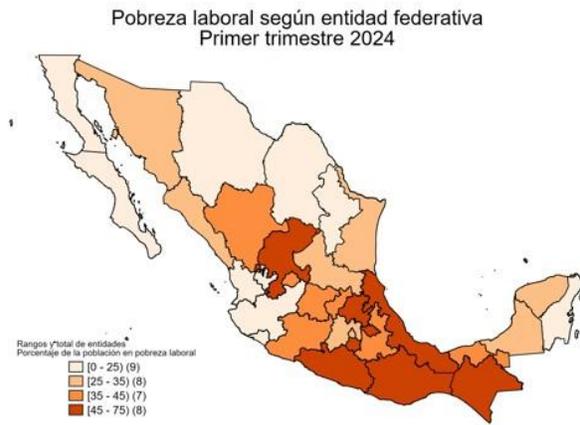
<sup>9</sup> Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

**ANEXO COMUNICADO**



Lo que se mide se puede mejorar

**Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>**  
**Según entidad federativa**  
 Primer trimestre y segundo trimestre 2024



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)